

Sabido como Teniente
 Di. Sta. al Ayuntamiento de la Ciudad de San. del Rio.
 por el qual del Rey con diez y siete de Dic. de
 1540. años, en la q. se mando cumplir y tener por
 Di. Sta. al Ayuntamiento del pto. de Alvarado de
 Jimenez. Leyes acordadas de D. Juan Ferr. Alvarez
 Henning, el 7. de los C. de Ayuntamiento, acordaron
 su cumplimiento, y mandaron se cumpla entoda imp.
 por ende a Continua. de este Desp. de este agg.

Con lo q. se Concluyo esta p. q. firmaron como
 acostumbrado D. Juan Lopez de
 Yecora, Juan Lopez de
 Juan Lopez de
 Juan Lopez de
 Pedro fernandez Juan de dobal
 Perez Angel Rodriguez
 Salvador
 Sugieros

Decretion de otros Mayores

En la Villa de Bullas a trece y pro de Dic.
 de mil ochoc. diez y siete precedida Citaz.
 ante D. Juan Comensalero abas. Salas Conin
 donado de ella, por el pto. de Juan Lopez de
 Yecora, y D. Andres Pta. Valera Alcalde ord.

